HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO
Un hospital para todos

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN	
Órgano	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad Orgánica	SERVICIO DE ENFERMERIA DE CENTRO QUIRURGICO
Nombre del cargo	ENFERMERA/O
Clasificación	SP-ES
Nombre del puesto	NO APLICA
Dependencia jerárquica	JEFE/A DE SERVICIO

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral, especializada, oportuna y segura de enfermería al paciente en el período de recuperación posanestésica inmediata, mediante la valoración continua, monitorización y vigilancia de las funciones vitales, evaluación del estado de conciencia, control del dolor y detección precoz de complicaciones posoperatorias y anestésicas, ejecutando intervenciones de enfermería de acuerdo con las indicaciones médicas, protocolos y guías de práctica clínica vigentes, a fin de contribuir a la estabilización del paciente, su recuperación progresiva y traslado seguro al servicio correspondiente, garantizando la calidad de atención, la seguridad del paciente y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Recibir y/o entregar el reporte verbal y escrito en conjunto al personal del área, reportando detalladamente la evolución del paciente en forma personalizada.
2	Conocer la disposición de los materiales, medicinas y equipos biomédicos de la unidad, así mismo su manejo para el buen desarrollo de sus funciones.
3	Verificar e informarse oportunamente de la programación de cirugías para prever los requerimientos y necesidades.
4	Verificar la operatividad de los equipos biomédicos para la atención de pacientes (monitores, ventiladores, mecánicos, bombas de infusión aspiradores, pulsoxímetro, equipo de oxigenoterapia, Verificar la operatividad de los equipos biomédicos para la atención de tensiómetros, linterna desfibrilador, etc.).
5	Controlar, los medicamentos y mantener el stock establecido.
6	Preparar el ambiente para la Recepcionar al paciente pos operado inmediato
7	Recepcionar al paciente que ingresa de sala de operaciones de acuerdo a procedimientos y guías descritas.
8	Recibir el reporte de la enfermera circulante y medico anestesiólogo
9	Asegurar la conservación de la función respiratoria adecuada.
10	Conectar al paciente al monitor de signos vitales. Mantener la observación de los mismos.
11	Conectar al paciente al sistema para administración de oxígeno e iniciar la administración de oxígeno húmedo nasal o por mascarilla, a lt/min..
12	Aspirar el exceso de secreciones, al ser audibles en orofaringe o nasofaringe.
13	Colocar al paciente en decúbito lateral con extensión del cuello, si no está contraindicado.
14	Vigilar los signos vitales cada 5 a 15 minutos según lo requiera el estado del paciente.
15	Verificar el BH del Intraoperatotio (ingresos de líquidos parenterales, excreción de orina, drenes, sondas, etc.)
16	Mantener en ayuno al paciente mientras se encuentre en URPA.
17	Vigilar la administración de líquidos parenterales: Cantidad, velocidad del flujo ya sea a través de bomba de infusión o controlador manual. Observar el sitio de la
18	Vigilar la diuresis cada 30 minutos.
19	vigilar sangrado cada 15 a 20' mas masaje uterino (postcesarea)
20	Verificar fármacos administrados y las observaciones de sus efectos.
21	Vigilar la transfusión de sangre y derivados (si se está administrando al paciente) verificar la identificación correcta del paquete y corroborar con los datos del paciente, asimismo exámenes clínicos reglamentarios para su administración (si existe duda se debe revisar el banco de sangre), prescripción, hora de inicio y terminación de la infusión. Estar alerta ante la aparición de signos adversos a la transfusión sanguínea.
22	Rellenar la hoja de eventos adversos
23	Vigilar signos y síntomas tempranos de hemorragia y shock hipovolemico
24	Seguir con las guías de orientación metodológicas descritas con criterio profesional y acorde con la cirugía realizada.
25	Realizar la evaluación de índice de shock.
26	Realizar el balance hídrico
27	Conservar la seguridad del paciente y promover su comodidad
28	Colocar los barandales laterales de la camilla
29	Registrar la hoja de monitoreo e iniciar con el tratamiento POSTOPERATORIO INMEDIATO o la continuidad de la misma
30	Valorar la escala de dolor.
31	Determinar la valoración de los parámetros para su alta de la Unidad de Recuperación. Uno de los sistemas de valoración post-anestésica más utilizada, es la establecida por Aldrette, donde se valora la actividad de movimiento de las extremidades, la respiración, la circulación, el nivel de conciencia y la coloración de la piel.
32	Coordinar con la enfermera del servicio de hospitalización para el traslado del paciente a su servicio cuando se encuentre de alta, solicitando la presencia de la enfermera para la entrega del reporte y realizar los registros correspondientes; así mismo archivar en la historia clínica todos los documentos generados durante la cirugía.
33	Actualizar la esterilización de materiales y equipos de su unidad verificando su integridad existencia y registrar en el kárdex respectivo.
34	Cumplir y participar con la cadena de bioseguridad
35	Reportar a la jefatura en forma inmediata y oportuna el deterioro de materiles y equipos para su mantenimiento y/o realizar la coordinación respectiva.
36	Apoyar a la enfermera instrumentista y / o circulante previa coordinación cuando la situación lo amerite y comunicar a la enfermera coordinadora para el reemplazo correspondiente si hubiera paciente en su unidad.
37	Supervisar la limpieza de los equipos biomédicos y anaqueles realizada por el personal correspondiente.
38	Asistir a las reuniones convocadas por la jefatura del servicio de Centro Quirurgico o del Departamento de enfermeria
39	Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JEFATURA DE CENTRO QUIRURGICO HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN MEDRANO

CONDICIONES ATIPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la aplicación (*marcar con un X, luego explicar o sustentar*) Temporal [] Permanente []

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
[]	Primaria		
[]	Secundaria		
[]	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
[]	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
[x]	Universitaria		x

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[] Egresado(a) [] Bachiller [X] Título/Licenciatura

Enfermería

[] Maestría [] Egresado [] Grado

Especialidad: Especialista en Centro Quirurgico

[] Doctorado [] Egresado [] Grado

C) ¿Colegiatura? Sí [x] No []

D) ¿Habilitación profesional? Sí [x] No []

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto *(No se requiere sustentar con documentos)*:

Manejo de equipos operatorios (Laparoscopia,Ttraumatologia, ete)

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Manejo de pacientes Intraoperatorio, bioseguridad.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia**:

Seis (06) meses

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

Seis (06) meses

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, *en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.*

Resolucion de termino de SERUMS, según normativa vigente, Registro nacional de Especialidades (RNE).

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Compromiso, Orientación a resultados, Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de organización y planificación, Integridad, Orientación al usuario, Capacidad de análisis e innovación

REQUISITOS ADICIONALES

CARLOS J. CALDERON PAULINO
LIC. ENFERMERÍA
ESPECIALISTA EN CENTRO QUIRÚRGICO
CEP: 40463 RNE: 10043